

Rawson Diciembre de 2012.

Expte.: 32030/12

**Administración de Vialidad Provincial**

Contratación Directa 40/12 –

Ejecución de dos (2) Puentes sobre Arroyo Esquel.

Dictamen 118/12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 40/12 de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es contratar la obra “Ejecución de dos Puentes sobre Arroyo Esquel calle Magallanes y en Avenida Yrigoyen”, Departamento Futaleufu.

El presupuesto oficial es de **\$ 5.547.569,81**, mes base Junio de 2012; siendo el plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. El sistema de contratación de obra pública adoptado, es de Unidad de Medida (P.B. Y C.P.). Con el ítem “hormigón de piedra H-21 colocado para superestructura y pilotes prefabricados”, el de mayor incidencia (28.23 %).

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES SRL, de **\$ 5.825.356.69**; valores de Noviembre de 2012 (Análisis de precios de oferta Nov.-12); con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días.

Se observa que dicha oferta esta un 5.0 % por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas